



VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SESIONES “AL VAPOR” PARA SACAR PENDIENTES

Por Irán Hernández

El diputado del PRI, Hiram Rubio García, dio a conocer que la próxima semana podrían realizar varias sesiones de Pleno, con el objetivo de dejar menos pendientes a la siguiente Legislatura. “De acuerdo al número de asuntos que tenemos para presentar a la consideración del Pleno, cuando menos tendríamos otra sesión más el día 20 de septiembre, pero incluso podrían repartirse los asuntos y ser un par de sesiones la próxima semana”. Señaló que antes de que terminé la actual Legislatura, seguirán trabajando en el análisis de alrededor de 16 asuntos pendientes, con el objetivo de que en la siguiente sesión de Pleno, se resuelvan los puntos que aún no se han tratado. “Alrededor de 16 asuntos más pendientes de presentar a la consideración del Pleno, más eventualmente un asunto que recibiéramos de alguno otro de los poderes, de los municipios o de los organismos autónomos, que requieran una atención en forma inmediata”. Agregó que en el caso del consejero del IEQ, José Vidal Uribe, aún no existe avance, pues mencionó que si éste no se presenta personalmente, no se podrá llamar a su suplente. También comentó que otro punto pendiente es el caso del regidor Fernando Rodríguez, sin embargo dijo que depende de la Comisión Instructora, para darle seguimiento a la resolución. “Hay condiciones para que esta Legislatura pueda resolver el asunto, pero nos vamos a apegar al procedimiento que está desahogando la Comisión Instructora, entonces cuando se termine ese procedimiento, nosotros podremos tomar determinaciones”, concluyó. (C. p.8)

GUERRA URBIOLA EN DESACUERDO CON DOMÍNGUEZ SERVIÉN

Por Redacción

El dirigente Guerra Urbiola se encuentra en desacuerdo por la propuesta presentada por el panista Domínguez Servién. Braulio Guerra Urbiola, dirigente estatal del PRI, dio a conocer su desacuerdo con respecto al punto de vista en el cual se menciona que el Senado debe invitar a la Sala Regional Electoral a dar solución al recurso de revisión con respecto a las elecciones. Cabe mencionar que el panista Francisco Domínguez Servién fue quien armó la propuesta de un punto de acuerdo de invitación a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A su vez el presidente priísta en Querétaro externó que: “Cualquier prueba o solicitud que tenga un quejoso con respecto de las elecciones se debe presentar ante las instancias correspondientes, como serían en este caso el IEQ, el IFE y el TRIFE, no así en el Senado de la República. Más aún cuando en su punto de acuerdo no presenta prueba alguna que se haya llevado al Tribunal”. De igual manera el funcionario comentó que no es abogado del PAN, Domínguez Servién, sino el representante en el Senado, cargo con el cual no puede tomar decisiones judiciales. Al final Guerra Urbiola manifestó que: “El caso de San Juan del Río ya está en manos del Tribunal, dejemos que prevalezca el estado de derecho, confiemos en las instituciones que habrán de dirimir este asunto que por ningún motivo debe ser utilizado de manera personal politizándolo y promoviendo divisiones”.

<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=5050>

ESPERA PAN EL DÍA 20, RESULTADOS DE SJR

Por Alejandro Caballero

El candidato del PAN a la presidencia municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, dio a conocer que será el próximo 20 de septiembre; es decir la próxima semana, cuando la Sala Electoral del Poder Tribunal de la Federación -ubicada en Monterrey- dé a conocer el fallo definitivo sobre las impugnaciones que se presentaran por parte de Acción Nacional en contra del resultado en este municipio, donde resultara ganador el priísta Fabián Pineda Morales. Roberto Cabrera dijo que el miércoles por la noche sesionó la Sala de Monterrey, pero que no se subió a la orden del día el asunto de San Juan del Río, por lo cual, está seguro que este asunto se tratará el próximo 20 de septiembre. Este día la Sala Electoral deberá emitir una resolución definitiva sobre este caso y definir si ratifica el triunfo del alcalde electo, Fabián Pineda Morales, o si le da este triunfo a Roberto Cabrera. El panista dijo estar seguro que este triunfo será entregado a Acción Nacional ya que las impugnaciones, dijo, están sumamente bien fundamentadas y se ve difícil que puedan ser rechazadas. Cabe recordar que la diferencia entre un candidato y otro fue de poco más de 880 votos en las pasadas elecciones del 1 de julio. **(PA, 10A)**



VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CONTRIBUYE IEQ A LA FORMACIÓN CÍVICA DE LAS ESTUDIANTES

Por Redacción

Con el fin de promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió talleres de formación cívica a estudiantes del Colegio Fontanar. A petición de la institución educativa, el organismo electoral por conducto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, colaboró en la Unidad de Indagación “Yo Elijo”. Las actividades realizadas consistieron en poner en práctica los valores democráticos a través de una dinámica en la cual participaron de manera activa externando sus opiniones con respecto a la libertad, responsabilidad, solidaridad, participación, diálogo, pluralidad y tolerancia, entre otros. Posteriormente, se llevó a cabo una actividad lúdica y vivencial, que consistió en reflexionar acerca de una serie de casos, en los que pudieron establecer acuerdos y tomar decisiones. Para finalizar, se efectuó un simulacro de elección del valor democrático que consideraran más importante, con el propósito de reforzar los aprendizajes y fortalecer el concepto de la democracia con dos vertientes: como forma de vida y como forma de gobierno. Cabe resaltar que para realizar el simulacro, alumnas que fueron sorteadas se encargaron de recibir y realizar los cómputos de los votos, de forma similar a una elección constitucional. Adicionalmente para llevar a buen término esta actividad, se les apoyó con la elaboración de boletas electorales, y préstamo de material electoral. **(PA, 11A)**

CONTINÚA EL IEQ CON TALLERES DE FORMACIÓN CÍVICA PARA ESTUDIANTES

Por Noticias

Con el fin de promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, el Instituto Electoral de Querétaro, impartió talleres de formación cívica a estudiantes del Colegio Fontanar. A petición de la institución educativa, el organismo electoral por conducto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, colaboró en la Unidad de Indagación “Yo Elijo”. (N p.4)

CONTRIBUYE IEQ A LA FORMACIÓN CÍVICA DE ESTUDIANTES

Por Informativo de Querétaro

Con el fin de promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió talleres de formación cívica a estudiantes del Colegio Fontanar. A petición de la institución educativa, el organismo electoral por conducto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, colaboró en la Unidad de Indagación “Yo Elijo”. Las actividades realizadas consistieron en poner en práctica los valores democráticos a través de una dinámica en la cual participaron de manera activa externando sus opiniones con respecto a la libertad, responsabilidad, solidaridad, participación, diálogo, pluralidad y tolerancia, entre otros. Posteriormente, se llevó a cabo una actividad lúdica y vivencial, que consistió en reflexionar acerca de una serie de casos, en los que pudieron establecer acuerdos y tomar decisiones. Para finalizar, se efectuó un simulacro de elección del valor democrático que consideraran más importante, con el propósito de reforzar los aprendizajes y fortalecer el concepto de la democracia con dos vertientes: como forma de vida y como forma de gobierno. Cabe resaltar que para realizar el simulacro, alumnas que fueron sorteadas se encargaron de recibir y realizar los cómputos de los votos, de forma similar a una elección constitucional. Adicionalmente, para llevar a buen término esta actividad, se les apoyó con la elaboración de boletas electorales, y préstamo de material electoral.

<http://informativoqro.blogspot.mx/>

IMPORTE IEQ TALLERES DE FORMACIÓN CÍVICA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Por Redacción

Como parte de las actividades del programa “Yo elijo”, estudiantes de educación básica simularon la realización de una elección. Con el fin de promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió talleres de formación cívica a estudiantes del Colegio Fontanar.

A petición de la institución educativa, el organismo electoral por conducto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, colaboró en la Unidad de Indagación “Yo Elijo”. Las actividades realizadas consistieron en poner en práctica los valores democráticos a través de una dinámica en la cual participaron de manera activa externando sus opiniones con respecto a la libertad, responsabilidad, solidaridad, participación, diálogo, pluralidad y tolerancia, entre otros. Además se efectuó un simulacro de elección del valor democrático que consideraran más importante, con el propósito de reforzar los aprendizajes y fortalecer el concepto de la democracia con dos vertientes:



VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

como forma de vida y como forma de gobierno. Aunado es esto, se llevó a cabo la elaboración de boletas electorales, y préstamo de material electoral, para posteriormente unas alumnas recibieran y realizaran el computo de los votos, de forma similar a una elección constitucional.

<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/9068-imparte-ieq-talleres-de-formaci%C3%B3n-c%C3%ADvica-a-estudiantes-de-educaci%C3%B3n-b%C3%A1sica.html>

PROMUEVE EL IEQ LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Por Karely Ramírez

Con el objetivo de promover la cultura política y democrática entre niños y jóvenes del estado, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) colabora con las instituciones educativas en la organización de elecciones estudiantiles, para la renovación de las sociedades de alumnos del ciclo 2012-2013. La función del en estas actividades radica en brindar documentación electoral, como boletas, actas y carteles de resultados, elaborados exclusivamente para este tipo de ejercicios académicos.

<http://amealco.mx/2012/09/09/fomenta-el-ieq-la-cultura-politica-y-democratica-entre-ninos-y-jovenes/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PIDE DIEGO AL PAN CORREGIR SUS ERRORES

Por Noticias

El es candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos pidió al PAN que asuma y corrija sus errores con seriedad y honestidad. Consideró que el PAN “está golpeado” por esos resultados, pero insistió que es necesario reconocer errores y rectificar para ser una opción válida para millones de mexicanos. (N p.3)

NO HAY RENCORES CONTRA LOYOLA: ARC

Por Alejandro Caballero

No hay rencores ni resentimientos contra Roberto Loyola Vera, aseguró Armando Rivera Castillejos, ex candidato del PAN a la alcaldía capitalina. Armando Rivera, quien en su momento dejó ver que desde su perspectiva la contienda no había sido equitativa para Roberto Loyola y para él, asegura que no hay resentimiento alguno en contra del presidente municipal electo e inclusive destaca que ya están en pláticas para todo lo que tiene que ver con la toma de protesta del próximo 1 de octubre. Rivera Castillejos indicó que Acción Nacional será una oposición responsable que señale lo que no esté bien, pero que también que reconocerá lo que se está haciendo de la forma adecuada y los logros que pueda ir teniendo el próximo gobierno. El panista dijo que ahora lo más importante es ver por los queretanos, dejando atrás cualquier rencilla que en su momento pudo haberse gestado o tenido y dijo que lo más importante es que los una y se trabaje por el mismo fin, Querétaro. “No ninguna (...) no tiene porque estropear el trabajo. Sí, nosotros estaremos trabajando en beneficio de Querétaro y de los queretanos y con la confianza que nos dio el partido y que nos dieron los queretanos y estaremos tomando acciones y decisiones en función del desempeño del trabajo y de los resultados de la administración municipal y habrá que señalar lo que se ha de señalar, bueno, malo o regular; y habrá de aplaudir los logros que se tengan en ese sentido. Hay un bien superior que es Querétaro y los queretanos”. (PA)

URGE REFUNDAR AL PAN

Por Primavera Díaz

El panista Diego Fernández de Cevallos, señaló en entrevista la importancia de una ratificación y refundación del Partido Acción Nacional (PAN), esto al reconocer que su partido tiene un sin fin de errores y que se vió reflejado en los resultados arrojados en el pasado Proceso Electoral. En el marco de la Ceremonia Solemne de Elevación de Escuela a Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac en Querétaro, el ex senador panista, manifestó que el blanquiazul, quedó “muy golpeado” una vez que las elecciones se dieron por concluidas. “Yo creo que todo mundo puede advertir que es consecuencia de una serie de situaciones que han venido viviendo al interior del partido, que deben de ser analizadas con objetividad, con toda seriedad, honestidad, y ratificar lo que sea necesario, para poder ser pronto una opción valida para millones de mexicanos”, indicó. El Jefe Diego, manifestó que los resultados que se obtuvieron en la pasada elección presidencial deben de ser analizados, esto tras asegurar que lo obtenido no fue consecuencia de



VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

personajes externos al partido, si no al contrario. “Los resultados de la elección no pueden atribuirse cómodamente a todo lo demás, a todo lo de fuera, por supuesto que todo influye, y hay muchas cosas que los demás partidos también deben de ratificar, pero lo que yo creo honrado y honesto, es que nosotros sumemos nuestra responsabilidad, y hagamos las ratificaciones que sean”, añadió. **(PA, 1A)**

PRD

OMITEN ALCALDES ATENDER ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Por Irán Hernández

Es lamentable que la mayoría de los alcaldes no atiendan la problemática de los asentamientos humanos irregulares, los cuales han aumentado en los últimos años, lo que deja entre ver la incapacidad para contrarrestar la proliferación de los mismos, dio a conocer el dirigente estatal del PRD, Lázaro Sánchez Tapia. Dijo que estarán proponiendo dentro de la agenda legislativa, por parte del partido, que se regularicen los asentamientos humanos irregulares, principalmente en los municipios de Corregidora, El Marqués y San Juan del Río, en donde más se presenta dicha problemática. “Evidentemente vemos que no se ha atendido en estas colonias populares, me parece que es una situación que se ha venido dejando por muchos años, y se debe de atender con prontitud para brindarle a las personas la oportunidad de regularizar estos asentamientos”. Mencionó que existen más de 400 asentamientos humanos irregulares tan sólo en la capital del estado, y cerca de 600 en toda la entidad, situación que ha incrementado en los últimos días. “Es lamentable porque esta creación de asentamientos no tiene otra situación más que justamente la coordinación de los diversos niveles ejecutivos, de que el gobierno con los municipales y desde luego de gobiernos estatales, en dejar crecer esta situación”. Comentó que se deben de implementar diversos programas para regularizar esta situación, a través de un decreto, con el objetivo de que los queretanos puedan acceder a una vivienda digna: “A este tipo de asentamientos prefieren no darle prontitud para darles mejoritos a los queretanos, para cuando sean las campañas propongan arreglar calles, regularizar, es una situación irregular que se está dando, se debe de crear un decreto”, finalizó. (C. p.3)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBAN REFORMAS “VERDES”

Por Heidy Wagner Laclette

El pleno del alVI Legislatura aprueba por unanimidad las Reformas a la Leyes Ambientales y Forestal que presentó en su momento el diputado Ricardo Astudillo Suárez, lo que simboliza un paso histórico en el andamiaje jurídico-ambiental, mayor equidad y combate a la impunidad ambiental del estado de Querétaro, pero sobre todo permitirá la creación de la Procuraduría Ambiental para la entidad, acciones que irán armonizadas con el código urbano que recientemente fue aprobado. La diputada suplente por el Partido Verde Ecologista de México, Perla Flores Suárez, explicó que estas Reformas presentadas e impulsadas en su momento por el diputado Ricardo Astudillo, tienen como principal alcance un mayor acceso de la sociedad a la justicia ambiental para proteger y conservar los recursos naturales estratégicos y necesarios para la vida y el desarrollo del estado, así como mayor equidad y combate a la impunidad ambiental. (DQ p.14)

PODRÍAN “LEGAR” CASO SERRATO

Por Candhy Escalante

La Comisión Instructora de la actual Legislatura local no concluirá el proceso que se lleva en este poder en contra del regidor panista Fernando Rodríguez Serrato, luego de que será hasta el día 17 de septiembre cuando se cumpla el plazo para que el funcionario municipal de respuesta a la solicitud de presentación en el Congreso, de no ser así, seguirá corriendo el plazo de otros 10 días para que se pueda presentar, mismos que se cumplen el 27 de este mes, informó el presidente de dicha Comisión, Antonio Rangel Méndez. “El procedimiento va a continuar, no nos llevamos a enterrar los asuntos que tenemos en la Legislatura, por supuesto que hay una continuidad y quienes integren la Comisión instructora de la próxima Legislatura tendrán la obligación de continuar con el procedimiento en el momento procesal en el que se encuentre”, comentó el también coordinador de la bancada panista. Y es que, luego de que notificara al regidor Rodríguez Serrato en su oficina del Centro Cívico respecto al proceso al que fue sometido, se cuenta con 10 días para que él de respuesta. **(PA web)**



VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

LE DAN A SERRATO UN ULTIMÁTUM

Por Ulises Villar

Hiram Rubio, presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura del Estado, aseguró que el regidor Fernando Rodríguez Serrato tiene hasta el 17 de septiembre para aclarar sus faltas ante el Congreso local, ya que de otra manera, los legisladores podrán sancionarlo administrativamente por sus faltas, así como solicitar el reintegro de prerrogativas, dieta y prerrogativas extraordinarias que recibió pese a su ausencia. “La Legislatura ha iniciado el procedimiento de responsabilidad, y ha sido notificado el regidor en sus oficinas, por lo que están corriendo los tiempos para que conforme a derecho pueda justificar sus ausencias, y si no fuere así habrá una sanción que ponga fin a este penoso asunto que la sociedad queretana reprueba”. En este sentido, confirmó que los tiempos de la LVI Legislatura local permitirán la conclusión del caso, donde los diputados ya analizan además de la destitución del cargo una sanción para inhabilitar al funcionario para que no pudiese ocupar un cargo similar que podría ir de los cinco a los 10 años. **(PA)**

PODER EJECUTIVO

LA APUESTA, FORTALECER LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Por Julián Sánchez y Lorena Sandoval / Enviado y reportera

El Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, y el gobernador del estado, José Calzada Roviroa, coincidieron en que el inicio de operaciones de esta compañía periodística en el estado contribuye al desarrollo social y democrático de esta comunidad, así como al fortalecimiento de la libertad de expresión. Durante el lanzamiento de los periódicos EL UNIVERSAL y EL UNIVERSAL GRÁFICO de Querétaro, en un acto donde estuvieron presentes, entre otros, el director general de EL UNIVERSAL, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, y el ex gobernador panista de la entidad, Ignacio Loyola, el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz destacó el esfuerzo del trabajo realizado con pasión y libertad por esta casa editorial. EL UNIVERSAL, dijo, es “el producto de una ruta construida con pasión por la verdad, la libertad y la independencia. Con el esfuerzo, el empeño y, en no pocas ocasiones, con la sangre de periodistas, editores y directivos, hombres y mujeres de la presente o de pasadas generaciones”. Destacó la visión del fundador de EL UNIVERSAL, Félix Fulgencio Palavicini: “Colaborar en el desarrollo de un país donde la justicia y la democracia permitan construir las condiciones para que cada mexicana y cada mexicano encuentren las oportunidades de tener un mejor futuro para ellos y sus familias”. Al respecto, al referirse al nacimiento de los UNIVERSALES en este estado, el gobernador José Calzada expuso que “un medio informativo de tanto prestigio y tradición contribuirá seguramente al fortalecimiento de la libre expresión que se practica en la entidad y de lo cual estamos sumamente orgullosos”. En el acto, en donde también estuvieron el presidente del Tribunal de Justicia del Estado, Jorge Herrera; la alcaldesa de esta ciudad, María del Carmen Zúñiga, y el presidente municipal electo, Roberto Loyola, el gobernador señaló que la difusión de información objetiva posibilita la convivencia y el desarrollo del hombre en sociedad. “La influencia de los medios de comunicación sin duda alguna es inherente al progreso, a la transformación social y al fortalecimiento de la conciencia individual y colectiva. De ahí la importancia de su papel informativo. **(EUQ, 6A)**

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- EN FUGA. Le quedan más de 15 días en el cargo, pero el priísta Carmelo Mendieta ya “bajó la cortina”, dejó de pagar teléfono y Nextel y así se les “desapareció” a los proveedores que prometió pronto pago. Se les “peló”. CORTADO. Carmelo no supo mantener ese municipio y ahora tampoco sabe cómo esconderse de los problemas. Y si usted no se imagina cómo un alcalde está “ilocalizable” en estos días de alta tecnología, ¡asómbrese...! porque nos enteramos que todo el CAM de Corregidora se quedó sin teléfono por falta de pago. ¡Toda una semana!. BRIAN. Aunque hizo obra y bla bla bla, estos adeudos y los constantes choques de camionetas durante su administración lo marcarán cuando regrese el panismo a Corregidora. ¡Pásenle un bolillito!. (DQ p.1)



VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- A dos semanas de que concluya la administración municipal de Querétaro, ya salieron las primeras sanciones para ex funcionarios que iniciaron la administración capitalina. No vaya a pensar que se trata de una sanción para un regidor, para nada; el primer sancionado según las causas que pone sobre la mesa el tribunal municipal de responsabilidades administrativas es el ex secretario de Obras de este municipio, Santiago Martínez Montes, que fue inhabilitado para ejercer algún cargo público durante los próximos cinco años. A Santiago Martínez Montes lo señalan por no solventar 120 observaciones con irregularidades financieras y mala planeación. El exdirector de la Comisión Estatal de Caminos no podrá ejercer cargos públicos en 5 años (apuradísimo debe de estar). Lo culpan de desorganización financiera, la mala planeación en las obras y no haber aclarado en tiempo 120 observaciones hechas por la Entidad Superior de Fiscalización. Ahora nos vamos enterando que Martínez Montes fue despedido porque el tiempo que estuvo al frente de la Secretaría de Obras Públicas Municipal no hubo eficacia en el manejo de los recursos públicos; o sea, hubo mucho desorden y gastos mal planeados, mención aparte de la pifia del famoso distribuidor de la avenida Corregidora y Bernardo Quintana. No hubo planeación de obra pública, pero sí mala ejecución de las mismas; empresas dedicadas a la construcción y proveedoras del municipio fueron también sancionadas y ya tuvieron que devolver más de 4 millones de pesos. Los funcionarios de la actual administración encargados de la vigilancia y de la correcta aplicación de los recursos públicos, no se esperaron a que terminara el interinato de Carmelita Zuñiga, lanzaron el anuncio del primer funcionario "crucificado" en la administración que comenzó el hoy senador Francisco Domínguez. Martínez Montes todavía como funcionario fue criticado de manera intensa por diferentes sectores y es que las obras que encabezó eran lentas y caras; sobre todo un fracaso llamado "Distribuidor Capital" que no le permitió al Presidente Municipal despedirse con todos los honores. adanolverar@yahoo.com.mx (DQ p.1)

COLUMNA FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

VENDRÁ EL PRESIDENTE. De acuerdo con fuentes cercanas a Los Pinos, el Presidente FELIPE CALDERÓN cumplirá el 27 de este mes su última visita a Querétaro y será para inaugurar, junto con el Gobernador JOSÉ CALZADA, una central nacional de monitoreo aduanal del SAT (especie de C-4, pero de Hacienda) obra estratégica del sexenio. Para supervisar su instalación, hoy estará aquí el Secretario de Hacienda, JOSÉ ANTONIO MEADE. Agua de manantial, no hay otra igual. (PA, 1A)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

La Galería Inconclusa o el plagio. Carnalita: Sabino. A medias. Hace ocho días, el viernes 9, fue inaugurada la Galería de Presidentes Municipales en el anterior edificio de la Alcaldía capitalina, hoy ocupado por la delegación Centro Histórico, frente al Jardín Guerrero. Al acto solemne, encabezado por la interina María del Carmen Zúñiga, asistieron algunos destacados ex presidentes, como el decano Alejandro Esquivel Rodríguez y Antonio Calzada Urquiza. Y, por supuesto, algunos de épocas recientes, como Rolando García Ortiz y Armando Rivera Castillejos. Todos, o casi todos, estuvieron puntuales a la cita. Y digo casi porque hubo dos que hicieron esperar a la digna concurrencia: doña Carmelita que llegó 15 minutos tarde y su antecesor, del que es suplente, Francisco Domínguez Servién. Cosas de la importancia, usted sabe. El caso es que la intención de montar una galería con los retratos de los jefes del Ayuntamiento de Querétaro se cumplió a medias, con solo 35 de más de 50 posibles. Y es que este proyecto, iniciado desde hace varias administraciones, lo venía realizando la investigadora, ex regidora y ex asesora de cultura, Natalia Carrillo García, autora de diversas obras, entre ellas "El Municipio de Querétaro y sus delegaciones" y "Esculturas, bustos y placas". Natalia se entrevistó con numerosos sobrevivientes, incluidos los ya mencionados, además de otros y, en muchos casos, con familiares de los desaparecidos, para registrar a todos los presidentes queretanos del México postrevolucionario, desde Alfonso Camacho, que lo fue en 1916. El trabajo se interrumpió en la actual administración porque Natalia, decana del Partido Acción Nacional y autora también de un libro esencial sobre el origen de ese partido, "Memorias de la fundación, crecimiento y consolidación del PAN en Querétaro", que fue presentado en 2008 por Diego Fernández de Cevallos, nunca pudo hablar con el Alcalde Domínguez y menos con la actual, panistas todos. Carrillo García, respetada defensora del patrimonio histórico de la ciudad, siguió por su cuenta con la labor y en eso estaba cuando algunos de los ex alcaldes comenzaron a llamarle para felicitarla porque, finalmente, se inauguraría el salón de presidentes y que, seguramente,



VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

sería presentado el libro con las entrevistas e imágenes recabadas. Y ¡Oh, sorpresa! Doña Natalia no estaba ni enterada del acto y, por supuesto, el trabajo editorial se mantiene inconcluso. Las autoridades emanadas de su partido no tuvieron a bien invitarla a la ceremonia, pero sí le robaron la idea. Ahora se sabe que Reynaldo Aguilera, director del Archivo del Ayuntamiento, se fusiló la iniciativa y así, sin el menor pudor, la primera presidenta municipal de Querétaro, copartípe del plagio, pudo -jejeje- colgar su foto en la galería inconclusa. Felicidades. **-PLAZA CAFÉ-** Regreso. Escribo esta columna a punto de tomar el vuelo de Bueno Aires al De Efe, cargado de experiencias y emociones, así como de recomendaciones gastronómicas. Por cierto le aprecio a Mauricio Riveroll de Teresa, lector de PLAZA DE ARMAS, sus comentarios que mucho me estimulan. Ya extraño el café del Mesón de Santa Rosa, las gorditas de migajas de La Cruz, los tacos de Juaniels y las carnitas y barbacoa del Cuate Fere. ¡Que-ré-ta-ro! **-OÍDO EN EL 1810-** Puntita. Que lo de Santiago Martínez -inhabilitado por cinco años por las 120 observaciones no solventadas de la ESFE- es la punta del iceberg. El Secretario de Obras Públicas Municipales es un ejemplo claro de la desastrosa administración de Pancho Domínguez y Carmelita Zúñiga. Ya veré. **-¡PREEEPAREN!**- Murales. El de la Independencia, inaugurado anoche por el Gobernador José Calzada Roviroso, es el primero de la Casa de la Corregidora. Proyecta el Mandatario estatal más obras de Victor Cauduro y otros maestros queretanos, de origen o por adopción. Magnífico. **-¡AAAPUNTEN!**- La LVII. De hoy en ocho, el próximo viernes 21, se "pre-instalará" el próximo Congreso del Estado en la Casa Mota. Por lo pronto la bancada panista, encabezada por Guillermo Vega, tiene reuniones constantes para definir su agenda. Ayer desayunaron en el riquísimo Nicos. Ahí estaban, me cuentan, Memo Vega, Luis Bernardo Nava, Jorge Lomelí y otros más. Ya vienen. **-¡FUEGO!**- Corregidora. ¿Creería usted que el Alcalde Carmelo Mendieta haya metido los gastos de su cabañita de Balvanera en el erario municipal? Yo tampoco. **(PA, 2A)**

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PAN GOLPEADO

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Diego Fernández de Cevallos se pronunció a favor de la refundación del Partido Acción Nacional, partido que reconoció "está golpeado" tras los resultados de la última elección en la que influyeron "muchas cosas" e hizo un llamado a sus correligionarios a rectificar y a reconocer sus errores. "Está golpeado por los resultados de la última elección; pero yo creo que todo mundo puede advertir que es consecuencia de una serie de situaciones que se han venido viviendo al interior del partido, que deben ser analizadas con objetividad, con toda seriedad, con honestidad y rectificar lo que sea necesario para poder ser pronto una opción válida para millones de mexicanos" asentó. (DQ p.1)

N: DEVELA JC MURAL PATRIO

INDEPENDENCIA, OBRA DE CAUDURO

Por Luis Montes de Oca

Anoche el gobernador José Calzada Roviroso develó el mural La Independencia, obra de Víctor Cauduro realizada en lajas de piedra y montañas sobre un bastidor de acero, que forma parte ya del tesoro artístico, histórico y cultural del estado. (N p.1)

AM: IMPONEN DIPUTADOS SEGURO PARA AUTOS

Por Francisco Hernández

Los Diputados locales aprobaron una reforma a la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro que obligará a los queretanos que tengan un automóvil, sin importar la antigüedad, a comprar un seguro, por lo menos, de daños a terceros. En sesión de Pleno, a la que sólo asistieron 20 de los 25 Legisladores, 19 de ellos votaron a favor de agregar un último párrafo al artículo 45 de la Ley de Tránsito del Estado de Querétaro, donde se establece que los propietarios de automóviles que circulen en el territorio queretano "están obligados a contar con una póliza de seguro vigente, por lo menos en la modalidad de responsabilidad civil, que cubra los daños y perjuicios, asistencia médica e indemnización a terceros, contratado con una institución de seguros reconocida y autorizada por las autoridades competentes". (AM p. 1)



VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

C: INHABILITAN A EX DE OBRAS

Por Gustavo López

Inhabilita Municipio a cuatro 4 funcionarios públicos, entre ellos al ex secretario de Obras Públicas, Santiago Martínez Montes. El presidente Magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, Oscar García González, dijo que las sanciones que van de uno a cinco años, y que los sancionados pertenecían a las secretarías de Finanzas, Administración, Obras Públicas y FIQMA. Aseguró que en ningún caso hubo desvío de recursos públicos, y aunque no dio a conocer los nombres de los involucrados, más tarde aceptó que uno de los que estuvieron sujetos a investigación era el ex secretario de Obras Públicas, Santiago Martínez Montes. “En su momento se inició un procedimiento en contra de Martínez Montes, por diversas observaciones de auditoría y de cuenta pública, el proceso se siguió por sus causas legales y se dictaminó una inhabilitación de 5 años”. El magistrado agregó que las faltas cometidas por el ex funcionario municipal fueron de planeación, presupuesto y ejecución de obra pública; asimismo destacó que la sanción es de tipo disciplinario por lo que no podrá trabajar en alguna dependencia municipal, estatal o federal por cinco años. Señaló que tras las resoluciones emitidas también se inhabilitaron a dos empresas contratistas, las cuales, dijo el magistrado, ya fueron dadas de bajas del padrón; además enfatizó que se logró recuperar más de cuatro millones de pesos: “En la administración se han recuperado cuatro millones 750 mil pesos, requeridos de forma directa a las empresas; hubo empresas que no lo hicieron, y de ahí que fueron inhabilitadas y condenadas al reintegro”. García González indicó que esto fue por parte del reintegro de 38 empresas contratistas, proveedores y siete servidores públicos municipales, de la misma forma puntualizó que se interpusieron 35 amonestaciones a igual número de servidores públicos. (C. p.1)

PA: CONGELAN A SMM

Por Ulises Villar

El Magistrado municipal de Querétaro, Oscar García, confirmó la inhabilitación de cuatro funcionarios municipales, entre los que se encuentra Santiago Martínez, ex Secretario de Obras Públicas; quien a partir del mes de agosto del 2012 y por los próximos cinco años no podrá ejercer ningún cargo público municipal, estatal o federal, por no haber solventado 120 observaciones durante el periodo 2009-2010. El Magistrado del Tribunal de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Querétaro, confirmó que solamente Martínez Montes pertenece al círculo de primer nivel de los cuatro funcionarios sancionados, de los cuales todos llegan a inhabilitaciones administrativas, sin llegar a resarcimiento de recursos. “Ninguna sanción fue del tipo resarcitorio, lo que encontramos nosotros fueron faltas de tipo disciplinario en contra de Santiago Martínez; y de tipo resarcitorio en contra de las empresas, que son las áreas involucradas”. En este sentido, Óscar García afirmó que derivado de la falta de planeación en las obras públicas por parte de los contratistas, ya se hicieron los reintegros correspondientes, quedando únicamente un procedimiento contra un contratista por 700 mil pesos. “Hay dos contratistas que ya fueron dados de bajas del padrón de contratistas, no pueden ejecutar obra pública, fueron multados y deben reintegrar el recurso público; una empresa fue inhabilitada por cinco años, la otra por uno, y los reintegros son de 92 mil pesos y 2 mil 900 pesos”. De acuerdo al funcionario municipal, las faltas se concentraron durante los procesos de infraestructura en la etapa de planeación, presupuestación, y ejecución de la obra pública, desde el periodo del primero de octubre del 2009 hasta el cierre del segundo semestre del 2010. No obstante aún hace falta de recibir la cuenta pública del primer semestre del 2011, por lo que el expediente del ex Secretario de Obras Públicas aún puede incrementarse en los meses que siguen. “En caso de que existieran más faltas en su momento se tiene que dar inicio a una nueva investigación y le tocará a la siguiente administración concluirlo; el funcionario de primer nivel inhabilitado, tuvo 160 observaciones las que tuvo que solventar quedando al final 120 pendientes, y la inhabilitación implica que no puede desempeñar ningún cargo en el servicio público municipal, estatal y federal. La inhabilitación empezó desde el mes de agosto y concluye dentro de cinco años”. Al decir del Magistrado del Tribunal de Responsabilidades Administrativas Municipales, la salida de Santiago Martínez de la administración actual se llevo a cabo durante la fase de investigación, donde el funcionario podía defenderse y entregar las pruebas para desvirtuar las observaciones. Pese a que el Tribunal tiene detectadas las 120 observaciones que no fueron solventadas, no se puede precisar las obras con faltas, por la reserva de la información, sin embargo, fueron auditadas el 100 por ciento de las obras que fueron ejecutadas en el municipio, y en todas se encontraron observaciones del tipo disciplinario. “En el Tribunal no se toma en cuenta el valor de la obra, las observaciones son del todo, al momento que se planea una obra, se hacen las estimaciones, y cuando se ejecuta se advierten varios cambios, por ello en ese momento se debe hacer una reestimación y un ajuste para que los excedentes puedan ser equilibrados, no es que haya habido un desvío de recursos”. (PA, ocho columnas)



VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EUQ: INHABILITAN 5 AÑOS A EX DIRECTOR DE OBRAS

Por Lorena Sandoval

Óscar García González, magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA), informó que el ex secretario de Obras Públicas en el municipio de Querétaro, Santiago Martínez Montes, fue inhabilitado para ejercer dentro del servicio público durante cinco años, ya sea en la administración municipal, estatal o federal. “No nada más fue de tipo disciplinario; la inhabilitación de cinco años a nivel municipal, estatal y federal se hace extensiva”, explicó García González. Dijo que Martínez podrá trabajar en empresas privadas, en el sector académico, pero no en el servicio público. Las sanciones disciplinarias sólo se aplican de manera exclusiva al servidor público que se encuentre inmerso o señalado en la falta. En este caso, la falta corresponde al entonces secretario de Obras Públicas Municipales, Santiago Martínez Montes, “por una mala planeación y ejecución de obras públicas y deficiente servicio”. García González mencionó que el procedimiento se llevó por los cauces legales, por lo que “ya tenemos resolución”. Los contratistas han hecho el reintegro total a las arcas municipales de cuatro millones 750 mil pesos, cosa que el funcionario denominó como “inédita” para el municipio de Querétaro. La inhabilitación de Martínez se sustentó en las auditorías de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), de la Entidad Superior de Fiscalización Municipal (ESFM) y de la Secretaría de la Función Pública, (SFP), en las que se estipulan diversas anomalías aplicables a la Secretaría de Obras Públicas, informó el magistrado. Indicó que son señalamientos de tipo disciplinario y “solicitaban algunos reintegros a las empresas que ejecutaron la obra pública”. Santiago Martínez estuvo al frente de la Secretaría desde el 1 de octubre de 2009 al 22 de noviembre del 2011, durante la gestión de Francisco Domínguez Servién. **(EUQ, ocho columnas)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

Contribuye el IEQ a la formación cívica de las estudiantes

Imparten talleres a las alumnas del Colegio Fontanar, quienes opinan sobre temas como la libertad y la pluralidad

REDACCIÓN

Con el fin de promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió talleres de formación cívica a estudiantes del Colegio Fontanar.

A petición de la institución educativa, el organismo electoral, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, colaboró en la Unidad de Indagación "Yo Elijo".

Las actividades realizadas consistieron en poner en práctica los valores democráticos a través de una dinámica en la cual participaron de manera activa externando sus opiniones con respecto a la libertad, responsabilidad, solidaridad, participación, diálogo, pluralidad y tolerancia, entre otros.

Posteriormente, se llevó a cabo una actividad lúdica y vivencial, que consistió en reflexionar acerca de una serie de casos, en los que pudieron establecer acuerdos y tomar decisiones.

Para finalizar, se efectuó un simulacro de elección del valor democrático que consideraran más importante, con el propósito de reforzar los aprendizajes y fortalecer el concepto de la democracia con dos vertientes: como forma de vida y como forma de gobierno.

Cabe resaltar que para realizar el simulacro, alumnas que fueron sorteadas se encargaron de recibir y realizar los cómputos de los votos, de forma similar a una elección constitucional.

Adicionalmente para llevar a buen término esta actividad, se les apoyó con la elaboración de boletas electorales, y préstamo de material electoral.



Como parte de las actividades se hizo un ejercicio en el que se realizaron votaciones y el posterior cómputo, como en una elección constitucional



IMPARTE IEQ talleres de formación cívica en diversos planteles escolares.

Continúa el IEQ con talleres de Formación cívica para estudiantes

Noticias

Con el fin de promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió talleres de formación cívica a estudiantes del Colegio Fontanar.

A petición de la institución educativa, el organismo electoral por conducto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, colaboró en la Unidad de Indagación "Yo Elijo".

Con diversas actividades se puso en práctica los valores democráticos, así con la participación de tal manera que todos manifestaron sus opiniones con respecto a la libertad, responsabilidad, solidaridad, participación, diálogo, pluralidad y tolerancia; acto seguido se llevó a cabo una actividad lúdica y vivencial, que consistió en reflexionar acerca de una serie de situaciones, para así establecer acuerdos y tomar decisiones

■ CULTURA POLÍTICA



FOTO: IEQ

A votar: Las alumnas del Colegio Fontanar participaron en un ejercicio democrático

Sesiones “al vapor” para sacar pendientes

IRÁN HERNÁNDEZ

El diputado del PRI, Hiram Rubio García, dio a conocer que la próxima semana podrían realizar varias sesiones de Pleno, con el objetivo de dejar menos pendientes a la siguiente Legislatura.

“De acuerdo al número de asuntos que tenemos para presentar a la consideración del Pleno, cuando menos tendríamos otra sesión más el día 20 de septiembre, pero incluso podrían repartirse los asuntos y ser un par de sesiones la próxima semana”.

Señaló que antes de que terminé la actual Legislatura, seguirán trabajando en el análisis de alrededor de 16 asuntos pendientes, con el objetivo de que en la

siguiente sesión de Pleno, se resuelvan los puntos que aún no se han tratado.

“Alrededor de 16 asuntos más pendientes de presentar a la consideración del Pleno, más eventualmente un asunto que recibiéramos de alguno otro de los poderes, de los municipios o de los organismos autónomos, que requieran una atención en forma inmediata”.

Agregó que en el caso del consejero del IEQ, José Vidal Uribe, aún no existe avance, pues mencionó que si éste no se presenta personalmente, no se podrá llamar a su suplente.

También comentó que otro punto pendiente es el caso del regidor Fernando Rodríguez, sin embargo dijo que depende de la Comisión Instructora, para

darle seguimiento a la resolución.

“Hay condiciones para que esta Legislatura pueda resolver el asunto, pero nos vamos a apegar al procedimiento que está desahogando la Comisión Instructora, entonces cuando se termine ese procedimiento, nosotros podremos tomar determinaciones”, concluyó.